

ACUERDO ACADÉMICO Nº 03

"Por el cual se modifica el plan de estudios y se adopta el plan de transición del Programa Académico de Ingeniería Electrónica"

El Consejo Académico de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial lo establecido por el Acuerdo Superior N° 022 de 13 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Magdalena es una Institución de Educación Superior de carácter estatal, que ejerce su autonomía en el marco de la Constitución y la Ley, cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que mediante Decreto N° 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el cual reglamentó el registro calificado, la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior de que trata la Ley 1188 de 2008.

Que el Decreto N° 1330 de 2019, sustituyó el Capítulo 2 y suprimió el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto N° 1075 de 2015, previéndose en el mismo, las características específicas de calidad de los Programas para la obtención, renovación o modificación del Registro Calificado.

Que de conformidad con el Numeral 1 del Artículo 31 del Acuerdo Superior N° 22 de 13 de diciembre de 2019, es función del Consejo Académico:

"Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a los temas de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario."

Que dando cumplimiento a los principios de SIEMBRA en un concepto integrador que enlaza los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo con los procesos de planeación estratégica y prospectiva de la organización y en concordancia con el modelo del Buen Gobierno Unimagdalena, definido en la política de Integridad y Buen Gobierno, adoptado en el Acuerdo Superior No. 28 de 2018 y actualizada mediante el Acuerdo Superior No. 23 de 2019.

Que en el Plan de Gobierno 2020-2024 en sus estrategias de "ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN plantea:

"Actualización integral del modelo educativo, incluyendo los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado, incorporando las orientaciones, directrices y buenas prácticas del diseño curricular basado en resultados de aprendizaje, el diseño inverso o "Backward Design", el concepto

de aula invertida, las innovaciones educativas basadas en tecnologías de la información y comunicación, el enfoque ágil y la impronta institucional en relación con la inclusión, la innovación, la sostenibilidad y la resiliencia, todo esto, acorde con las nuevas condiciones que se han originado con la pandemia de COVID-19 y que están definiendo el contexto de acción para la etapa de "post pandemia".

Que el Acuerdo Académico Nº 037 del 02 de septiembre de 2002 autorizó la aprobación y creación del Programa de Ingeniería Electrónica.

Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó resolución de registro calificado Nº 3226 del 15 de diciembre de 2003 al programa académico de Ingeniería Electrónica, por un periodo de siete (7) años y se otorgó código SNIES Nº 20409.

Que en Acuerdo Académico Nº 016 del 07 de junio de 2004 se aprueba el primer plan de estudios del Programa de Ingeniería Electrónica.

Que en Acuerdo Académico Nº 036 del 18 de mayo de 2010, se modifica el plan de estudios del Programa de Ingeniería Electrónica.

Que en Acuerdo Académico Nº 054 del 28 de junio de 2010, se corrige el Acuerdo Académico Nº 036 el cual establece el plan de estudios del Programa de Ingeniería Electrónica.

Que en Acuerdo Académico Nº 055 del 28 de junio de 2010, se adopta el plan de transición del plan de estudios del Programa de Ingeniería Electrónica.

Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó resolución de renovación de registro calificado Nº 8349 del 22 de septiembre de 2010 al Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Magdalena, por un periodo de siete (7) años.

Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó resolución de renovación de registro calificado Nº 03140 del 03 de marzo de 2017 al Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Magdalena, por un periodo de siete (7) años.

Que en Acuerdo Académico Nº 068 del 17 de diciembre de 2019 se adopta la semestralización del Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Electrónica contenido en los Acuerdos Académicos N° 036 y Nº 054 de 2010.

Que en Acuerdo Académico Nº 09 del 21 de junio del 2022 se adopta el Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Magdalena.

Que en Acuerdo Académico Nº 02 del 18 de enero de 2023 se actualizan los planes de estudios de pregrado presencial en el marco de la implementación de la política de Plurilingüismo en la Universidad del Magdalena.

Que en sesión del Consejo Académico celebrada el 28 de febrero de 2023, tal como consta en el Acta N° 02 de la misma fecha, fue presentada, sustentada y aprobada la propuesta de renovación de registro calificado y modificación del plan de estudios del programa académico de Ingeniería Electrónica, la cual, se encuentra acorde con la normatividad vigente para la creación de este tipo de programas.

Que en aras de garantizar la oferta y desarrollo del Programa de Ingeniería Electrónica y garantizar a los estudiantes antiguos la posibilidad de continuar su proceso formativo, se hace necesario establecer un plan de transición.

4

Que para continuar con la oferta y desarrollo del programa académico de Ingeniería Electrónica se requiere previamente contar con la renovación del registro calificado del mismo, otorgado por parte del Ministerio de Educación Nacional de conformidad con lo establecido en las normas anteriormente mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el plan de estudios del Programa académico **Ingeniería Electrónica** contemplado en los Acuerdos Académicos Nº 036 y Nº 054 de 2010, en modalidad presencial; adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el plan de estudios del Programa académico **Ingeniería Electrónica** en la modalidad de pregrado presencial, adscrito a la Facultad de Ingeniería, con un total de ciento setenta y dos (172) créditos académicos.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer los cursos y créditos académicos que componen el plan de estudios del Programa Académico **Ingeniería Electrónica**, estructurado de la siguiente manera:

- a. Área de Formación General: Comprende diez (10) créditos académicos que corresponde al seis por ciento (6%) de los créditos del plan de estudio.
- **b.** Área de Ciencias básicas: Comprende cuarenta y cinco (45) créditos académicos que corresponde al veintiséis por ciento (26%) de los créditos del plan de estudio.
- c. Área de Ciencias Básicas de ingeniería: Comprende doce (12) créditos académicos que corresponde al siete por ciento (7%) de los créditos del plan de estudio.
- **d.** Área de Ingeniería Aplicada: Comprende setenta y seis (76) créditos académicos que corresponde al cuarenta y cuatro por ciento (44%) de los créditos del plan de estudio.
- e. Área de Formación Complementaria: Comprende cinco (5) créditos académicos que corresponde al tres por ciento (3%) de los créditos del plan de estudio.
- **f.** Área de Formación Investigativa: Comprende ocho (8) créditos académicos que corresponde al cinco por ciento (5%) de los créditos del plan de estudio.
- g. Área de Formación en Lenguas Extranjeras: Comprende diez (10) créditos académicos que corresponde al seis por ciento (6%) de los créditos del plan de estudio.
- h. Área de Formación Electiva: Comprende seis (6) créditos académicos que corresponde al tres por ciento (3%) de los créditos del plan de estudio.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer los cursos, créditos académicos y prerrequisitos que componen el Plan de Estudios del programa académico **Ingeniería Electrónica**, el cual quedará organizado por áreas y componentes de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS Área: Formación General				
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos	
Razonamiento y representación Matemática	2	N/A	N/A	
Procesos lectores y Escriturales	2	N/A	N/A	
Expresión oral y argumentación	2	Procesos lectores y escriturales	N/A	
Cátedra Caribe	2	Expresión oral y argumentación	N/A	
Formación Humanística y Ciudadana	2	Ingeniería de Proyectos	N/A	
Subtotal área	10			

______/

	Ár	ea: Ciencias Básicas	
	Com	ponente: Matemáticas	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Cálculo Diferencial	4	N/A	N/A
Algebra Lineal	3	N/A	N/A
Cálculo integral	4	Calculo diferencial	N/A
Cálculo vectorial	4	Calculo integral - Algebra Lineal	N/A
Ecuaciones diferenciales	3	Calculo integral - Algebra Lineal	N/A
Matemáticas especiales I	3	Ecuaciones diferenciales	N/A
Matemáticas especiales II	3	Matemáticas especiales I	N/A
Subtotal Componente	24		
	·	Componente: Física	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisito
Física mecánica	4	Calculo diferencial	N/A
Calor y ondas	4	Calculo integral - Física Mecánica	N/A
Electricidad y magnetismo	4	Calculo vectorial - Calor y ondas	N/A
Campos electromagnéticos	3	Matemáticas especiales I - Electricidad y magnetismo	N/A
Física moderna y cuántica	3	Campos electromagnéticos	N/A
Física Estado Sólido	3	Física moderna y cuántica	N/A
Subtotal Componente	21		
Subtotal área	45		
	Área: Cie	ncias Básicas de Ingeniería	<u>I</u>
	Cor	mponente: Estadística	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisito
Estadística	3	Calculo diferencial	N/A
Subtotal Componente	3		,
	Compone	ente: Modelado y simulación	l
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisito
Modelado y simulación	3	Procesamiento de Señales I	N/A
Subtotal Componente	3		14// (
·	Com	ponente: Programación	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisito
Programación I	3	N/A	N/A
Programación II	3	Programación I	N/A
Subtotal Componente	6		14/71
Subtotal área	12		
		a: Ingeniería aplicada	1
		nte: Automatización y control	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisito
Control I	4	Modelado y simulación	N/A
Máquinas eléctricas	3	Electrónica de Potencia-Campos Electromagnéticos	N/A
Control II	4	Control I	N/A
Electrónica Industrial	4	Control I - Telemática - Máquinas eléctricas	N/A
Subtotal Componente	15		

	Com	ponente: Bioingeniería	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Bioingeniería I	3	Procesamiento de Señales I	N/A
Bioingeniería II	4	Bioingeniería I	N/A
Subtotal Componente	7		
	Co	emponente: Circuitos	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Circuitos DC	4	Introducción a la ingeniería electrónica	N/A
Circuitos AC	4	Circuitos DC - Ecuaciones diferenciales.	N/A
Subtotal Componente	8		
	Con	nponente: Electrónica	•
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Electrónica I	4	Circuitos DC - Calculo Integral	N/A
Electrónica II	4	Electrónica I - Circuitos AC - Matemáticas especiales I	N/A
Electrónica III	4	Electrónica II	N/A
Electrónica de Potencia	3	Electrónica I - Circuitos AC	N/A
Subtotal Componente	15		
	Componer	nte: Introducción a la carrera	•
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Introducción a la Ingeniería Electrónica	2	N/A	N/A
Subtotal Componente	2		
	Co	omponente: Señales	•
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Procesamiento de señales I	3	Matemáticas especiales I - Circuitos AC	N/A
Procesamiento de Señales II	3	Procesamiento de Señales I	N/A
Subtotal Componente	6		
	Compo	nente: Sistemas digitales	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Circuitos digitales	3	Circuitos DC	N/A
Diseño de sistemas digitales	4	Circuitos Digitales	N/A
Microprocesamiento	3	Diseño De Sistemas Digitales	N/A
Subtotal Componente	10		
	Compon	ente: Telecomunicaciones	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Medios de Transmisión	3	Campos Electromagnéticos - Circuitos AC	N/A
Telemática	3	Circuitos digitales	N/A
Telecomunicaciones	4	Procesamiento de Señales I - Electrónica II	N/A
Radiocomunicaciones	3	Medios de Transmisión-Telecomunicaciones	N/A
Subtotal Componente	13		
Subtotal área	76		

1

	Área: Fo	ormación complementaria	
	Componen	te: Económico administrativa	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Ingeniería de Proyectos	3	Estadística	N/A
Subtotal Componente	3		
	Compo	onente: Ética Profesional	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Ética profesional	2	70% de los créditos de plan de estudios	N/A
Subtotal Componente	2		
Subtotal área	5		
	Área: Fo	ormación en Investigación	<u>.</u>
	Component	e: Formación en Investigación	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Seminario I	2	Electrónica I - Circuitos Digitales	N/A
Metodología de la Investigación	2	Seminario I	N/A
Seminario II	2	Metodología de la Investigación	N/A
Seminario III	2	Seminario II - Estadística	N/A
Subtotal área	8		
	Área: Form	ación en lenguas extranjeras	
Сог	mponente: F	ormación en lenguas extranjeras	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
General English I	2	N/A	N/A
General English II	2	General English I	N/A
General English III	2	General English II	N/A
General English IV	2	General English III	N/A
General English V	2	General English IV	N/A
Subtotal área	10		
	Áre	a: Formación Electiva	
	Component	e: Electiva de Profundización	
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Electiva de Profundización I	3	70% de los créditos de plan de estudios	N/A
Electiva de Profundización II	3	70% de los créditos de plan de estudios	N/A
Subtotal área	6		
	•		•

ARTÍCULO QUINTO: Establecer la organización por semestres del plan de estudios de **Ingeniería Electrónica**, de la siguiente manera:

I SEMESTRE			
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Cálculo Diferencial	4	N/A	N/A
Algebra Lineal	3	N/A	N/A
Razonamiento y representación Matemática	2	N/A	N/A
Programación I	3	N/A	N/A

4

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA – CONSEJO ACADÉMICO - Acuerdo Nº $\bf 03$

Introducción a la Ingeniería Electrónica	2	N/A	N/A
Procesos lectores y Escriturales	2	N/A	N/A
General English I	2	N/A	N/A
Total de créditos del semestre	18		

II SEMESTRE				
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos	
Cálculo integral	4	Cálculo Diferencial	N/A	
Física mecánica	4	Cálculo Diferencial	N/A	
Programación II	3	Programación I	N/A	
Circuitos DC	4	Introducción a la Ingeniería Electrónica	N/A	
Expresión oral y argumentación	2	Procesos lectores y Escriturales	N/A	
General English II	2	General English I	N/A	
Total de créditos del semestre	19			

III SEMESTRE				
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos	
Cálculo vectorial	4	Cálculo integral - Algebra Lineal	N/A	
Calor y ondas	4	Cálculo integral - Física Mecánica	N/A	
Ecuaciones diferenciales	3	Cálculo integral - Algebra Lineal	N/A	
Electrónica I	4	Circuitos DC - Cálculo Integral	N/A	
Cátedra Caribe	2	Expresión oral y argumentación	N/A	
General English III	2	General English II	N/A	
Total de créditos del semestre	19			

IV SEMESTRE				
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos	
Matemáticas especiales I	3	Ecuaciones diferenciales	N/A	
Electricidad y magnetismo	4	Cálculo vectorial - Calor y ondas	N/A	
Circuitos digitales	3	Circuitos DC	N/A	
Estadística	3	Cálculo diferencial	N/A	
Circuitos AC	4	Circuitos DC - Ecuaciones diferenciales.	N/A	
General English IV	2	General English III	N/A	
Total de créditos del semestre	19			

V SEMESTRE				
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos	
Matemáticas especiales II	3	Matemáticas especiales I	N/A	
Campos electromagnéticos	3	Matemáticas especiales I - Electricidad y magnetismo	N/A	
Procesamiento de señales I	3	Matemáticas especiales I - Circuitos AC	N/A	
Diseño de sistemas digitales	4	Circuitos Digitales	N/A	

f

Electrónica II	4	Electrónica I - Circuitos AC - Matemáticas especiales I	N/A
General English V	2	General English IV	N/A
Total de créditos del semestre	19		

VI SEMESTRE			
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Microprocesamiento	3	Diseño De Sistemas Digitales	N/A
Medios de Transmisión	3	Campos Electromagnéticos - Circuitos AC	N/A
Procesamiento de Señales II	3	Procesamiento de Señales I	N/A
Modelado y simulación	3	Procesamiento de Señales I	N/A
Electrónica III	4	Electrónica II	N/A
Bioingeniería I	3	Procesamiento de Señales I	N/A
Total de créditos del semestre	19		

VII SEMESTRE					
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos		
Telemática	3	Circuitos digitales	N/A		
Física moderna y cuántica	3	Campos electromagnéticos	N/A		
Telecomunicaciones	4	Procesamiento de Señales I - Electrónica II	N/A		
Electrónica de Potencia	3	Electrónica I - Circuitos AC	N/A		
Control I	4	Modelado y simulación	N/A		
Seminario I	2	Electrónica I - Circuitos Digitales	N/A		
Total de créditos del semestre	19				

VIII SEMESTRE						
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos			
Máquinas eléctricas	3	Electrónica de Potencia-Campos Electromagnéticos	N/A			
Física Estado Sólido	3	Física moderna y cuántica	N/A			
Bioingeniería II	4	Bioingeniería I	N/A			
Ingeniería de Proyectos	3	Estadística	N/A			
Control II	4	Control I	N/A			
Metodología de la Investigación	2	Seminario I	N/A			
Total de créditos del semestre	19					

IX SEMESTRE				
Cursos	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos	
Radiocomunicaciones	3	Medios de Transmisión- Telecomunicaciones	N/A	
Electiva de Profundización I	3	70% de los creditos de plan de estudios	N/A	
Electiva de Profundización II	3	70% de los creditos de plan de estudios	N/A	



Ética profesional	2	70% de los creditos de plan de estudios	N/A
Electrónica Industrial	4	Control I - Telemática - Máquinas eléctricas	N/A
Seminario II	2	Metodología de la Investigación	N/A
Formación Humanística y Ciudadana	2	Ingeniería de Proyectos	N/A
Total de créditos del semestre	19		

X SEMESTRE					
Cursos Créditos Prerrequisitos Correqu					
Seminario III	2	Seminario II - Estadística	N/A		
Total de créditos del semestre	2				

Total de créditos del plan de	172
estudios	172

Parágrafo primero: En X semestre el estudiante desarrolla su opción de grado según lo estipulado en la normativa vigente, que reglamenta las modalidades de trabajo de grado y establece las modalidades a las que pueden acceder los estudiantes de los programas de pregrado.

Parágrafo segundo: La oferta de Electivas de profundización será revisada semestralmente por el Consejo de Programa de Ingeniería Electrónica, teniendo en cuenta la flexibilidad curricular, las necesidades del entorno, la articulación con los grupos de investigación, entre otros aspectos.

ARTICULO SEXTO: El estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica adscrito a la Facultad de Ingeniería que ostente tal calidad durante su permanencia en la Universidad, podrá matricular hasta diecinueve (19) créditos semestrales, siempre y cuando esté cursando el presente plan de estudios.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Para optar al título en el programa académico **Ingeniería Electrónica**, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cursar y aprobar los ciento setenta y dos (172) créditos académicos del plan de estudios.
- b) Haber realizado y aprobado la modalidad de grado.
- c) Cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de la Universidad del Magdalena.

ARTÍCULO OCTAVO: Los estudiantes que cumplan los anteriores requisitos y presenten solicitud de grado, la Universidad les otorgará el título de INGENIERO ELECTRÓNICO o INGENIERA ELECTRÓNICA, según la distinción de género seleccionada por el estudiante.

ARTÍCULO NOVENO: Adoptar el siguiente plan de transición y equivalencias entre el plan de estudios contemplado en los Acuerdos Académicos N° 036 y Nº 054 de 2010 y el plan de estudios contemplado en el presente Acuerdo Académico, de la siguiente manera:

Área: Formación General				
Componente: Formación General				
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023		
Asignatura Créditos		Asignatura	Créditos	
Catedra Del Caribe	2	Cátedra Caribe	2	
Expresión Oral y Argumentación	2	Expresión oral y argumentación	2	



Formación Humanística y Ciudadana	2	Formación Humanística y Ciudadana	2
Procesos Lectores y Escriturales	2	Procesos lectores y Escriturales	2
Razonamiento y Representación Matemática	2	Razonamiento y representación Matemática	2
Vida Universitaria	2	N/A	N/A

		·	1
Área: Forr	nación en I	nvestigación	
Componente:	Formación	en Investigación	
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 05 Nº 068 de 2019	54 de 2010 y	Acuerdo Académico N° 03 de 2	023
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Teoría y Filosofía Del Conocimiento	2	Seminario I	2
Seminario I	2	Seminano i	2
Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	2
Seminario II	2	Seminario II	2
Seminario III	2	Seminario III	2
Área	: Ciencias I	Básicas	
Compo	onente: Mat	temáticas	
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 05 Nº 068 de 2019	54 de 2010 y	Acuerdo Académico N° 03 de 2	023
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Algebra Lineal	3	Algebra Lineal	3
Calculo Diferencial	4	Cálculo Diferencial	4
Calculo Integral	4	Cálculo integral	4
Calculo Vectorial	4	Cálculo vectorial	4
Ecuaciones Diferenciales	3	Ecuaciones diferenciales	3
Ecuaciones Diferenciales Parciales	3	Matemáticas especiales I	3
Matemáticas Especiales	3	Matemáticas especiales II	3

Componente: Física				
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, № Nº 068 de 2019	uerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		2023	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	
Física fluidos calor y ondas	4	Calor y ondas	4	
Campos electromagnéticos	3	Campos electromagnéticos	3	
Electricidad y magnetismo	4	Electricidad y magnetismo	4	
Física del estado solido	3	Física Estado Sólido	3	
Física mecánica	4	Física mecánica	4	
Física moderna	3	Física moderna y cuántica	3	

Área: Ciencias Básicas de Ingeniería				
Componente: Estadística				
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023		
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	
Estadística I	3	Estadística	3	
Estadística II	3	Lotadiotida		



ente: Prog	gramación		
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		2023	
Créditos	Asignatura	Créditos	
3	Programación I	3	
3	Programación II	3	
Área: Formación complementaria Componente: Económico administrativa			
de 2010 y	Acuerdo Académico N° 03 de	2023	
Créditos	Asignatura	Créditos	
Creditos	Asignatura	Creditos	
3	Ingeniería de Proyectos	3	
nte: Ética	Profesional		
de 2010 y	Acuerdo Académico N° 03 de	2023	
Créditos	Asignatura	Créditos	
2	Ética profesional	2	
	Créditos 3 3 ación con Conómic de 2010 y Créditos 3 nte: Ética de 2010 y Créditos	Créditos Asignatura 3 Programación I 3 Programación II ación complementaria Económico administrativa de 2010 y Acuerdo Académico N° 03 de Créditos Asignatura 3 Ingeniería de Proyectos nte: Ética Profesional de 2010 y Acuerdo Académico N° 03 de Créditos Asignatura	

Área: Ingeniería aplicada Componente: Automatización y control					
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, № 054 de 2010 y № 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023			
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos		
Control I	3	Control I	4		
Control II	3	Control II	4		
Electrónica Industrial	4	Electrónica Industrial	4		
Máquinas eléctricas	3	Máquinas eléctricas	3		
Sistemas Dinámicos	3	N/A	N/A		

Componente: Circuitos						
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023				
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Circuitos DC	4	Circuitos DC	4			
Circuitos AC	4	Circuitos AC	4			
Componente: Elec Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, 054 de 2010 y 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023				
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Electrónica I	4	Electrónica I	4			
Electrónica II	4	Electrónica II	4			
Electrónica III	4	Electrónica III	4			
Electrónica de Potencia	3	Electrónica de Potencia	3			

Componente: Introducción a la carrera						
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023				
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Introducción a la Ingeniería Electrónica	2	Introducción a la Ingeniería Electrónica	2			
Componente: Señales						
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023				
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Procesamiento de Señales	3	Procesamiento de Señales I	3			
N/A	N/A	Procesamiento de Señales II	3			
Componente: Sistemas digitales						
cuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019 Acuerdo Académico N° 03 de 20		023				
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Circuitos Digitales	4	Circuitos digitales	3			
Diseños de Sistemas Digitales	3	Diseño de sistemas digitales	4			
Microprocesamiento I	3	Microprocesamiento	3			
Componente: Telecomunicaciones						
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 Nº 068 de 2019	Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023			
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Medios De Transmisión	3	Medios de Transmisión	3			
Radiocomunicaciones	3	Radiocomunicaciones	3			
Telecomunicaciones	4	Telecomunicaciones	4			
Telemática	3	Telemática	3			
Área: F	ormaciór	n Electiva				
Componente: Electiva de Profundización						
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 Nº 068 de 2019	Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023			
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Optativa I	4	Electiva de Profundización I	3			
Optativa I Procesamiento De Señales Medicas	4	Electiva de Profundización I	3			
Acuerdos Académicos No: 036 de 2010, Nº 054 de 2010 y Nº 068 de 2019		Acuerdo Académico N° 03 de 2023				
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos			
Optativa II	4	Electiva de Profundización II	3			
Optativa III	4	N/A	N/A			
Οριαίνα ΙΙΙ		1 1// 1	1 4/ / 1			

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente Acuerdo Académico debe ser incluido como documento anexo en la Plataforma NUEVO SACES al momento de la radicación de la solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.



ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición de la resolución de renovación de registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional y de la oferta académica aprobada por el Consejo Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)

OSCAR GARCÍA VARGAS

Vicerrector Académico, quien presidió

MEFCEDES DE LA TORRE HASBÚN

Secretaria General